



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Dentro del proceso de **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS** promovido por **Natalia Durango Useche** contra **Doralid Durango Durango**, se procede a reprogramar la audiencia que inicialmente estaba fijada para el día 29 de septiembre del presente año, toda vez que para tal fecha la titular del despacho deberá atender un asunto referente a su salud de carácter prioritario.

La citada audiencia se celebrará de manera virtual, esto es, utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial.

Para tal fin, se señalan nuevamente como día y hora el día veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Rama Judicial
ANA LUCÍA MARTÍNEZ GIRALDO
JUEZA
República de Colombia

Firmado Por:
Ana Lucia Martinez Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia Oral
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **524ee8030a1c9fe21aae4a2fc4f93d08eee316334e577397faecd3177bde5419**
Documento generado en 15/09/2022 05:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>